

RESOLUCION -CD- Nº 38/2012

**Salta, 16 de Marzo de 2012
Expediente Nº 12.664/10**

VISTO la nota de renuncia presentada por la Lic. Vilma YUGRA, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Enfermería Especializada; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta una incompatibilidad con el cargo antes mencionado y un cargo en el Hospital San Bernardo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 11/12, aconseja "Tener por aceptada la misma".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/12 del 06 de Marzo de 2.012)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Lic. Vilma Teresa YUGRA**, D.N.I. Nº 24.915.389, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería, a partir del 24 de Febrero de 2.012.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Vilma T. YUGRA los servicios prestados a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su consideración y demás efectos.-

img